Políticas y normas editoriales

ALCANCE Y POLÍTICA EDITORIAL

La Revista TEATRO es una publicación académica de carácter institucional, de acceso abierto, que recibe manuscritos académicos en el ámbito de los estudios teatrales y escénicos. Sus contenidos se organizan en las secciones archivo y documentación teatral, estudios teatrales y escénicos, teatro aplicado, visiones emergentes, distribuidas en Artículos, Ensayos, Notas, Reseñas y Documentos. La periodicidad es de dos números al año y las contribuciones (artículos y ensayos) están sujetas a un proceso de doble referato ciego.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Los trabajos deben ser inéditos y de reciente redacción.
- Los artículos y ensayos serán sometidos a un proceso de doble referato ciego. Estas contribuciones serán enviadas a dos expertos externos quienes tendrán un máximo de 6 semanas para su revisión, luego de eso el equipo editorial comunicará a los/las autores/as la decisión adoptada y las eventuales modificaciones que pudieran sugerir los evaluadores.
- La decisión final sobre la publicación del artículo o ensayo será informada al autor/a a través de la plataforma por el equipo editorial. En caso de requerirse cambios, se dará un plazo de diez días (10) corridos para introducir las modificaciones al texto presentado.
- Tanto el envío como el proceso de edición y publicación no tienen ningún costo asociado para los/as autores/as.

- La Dirección de la revista puede solicitar directamente una contribución a investigadores/as de dilatada trayectoria académica, exceptuando el referato externo de estos aportes.
- Se utilizarán las normas APA séptima edición para las referencias.
- El envío de documentos supone la aceptación de las normas y criterios editoriales de la revista.
- La revista se reserva el derecho de aceptar o rechazar los trabajos recibidos, de acuerdo a criterios de evaluación pre-establecidos, así como de llevar a cabo cualquier modificación editorial que estime necesaria y que no implique cambios de fondo.
- No se publicará, en el mismo volumen, más de un trabajo por autor/a. Un/a autor/a sólo puede publicar un manuscrito al año, incluso en los casos de coautoría.
- La periodicidad de Revista TEATRO es de dos números al año (término del 1er y 2do semestre académico).

PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS Y CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

Los manuscritos deben ser enviados a través de la plataforma. Antes de iniciar el proceso de envío, recomendamos leer atentamente la siguiente información:

- Los manuscritos que no cumplan con las normas editoriales de la Revista serán rechazados en el proceso de evaluación preliminar.
- La contribución debe ser original e inédita, y no estar siendo evaluada para otra publicación; en caso contrario, deberá justificarse.

- Los aportes –sean artículos, ensayos, reseñas, textos dramáticos o traducciones- pueden realizarse en español, portugués o inglés, siendo decisión del Comité Ejecutivo y el Consejo de Redacción la publicación en la lengua original o su traducción. En este último caso, será responsabilidad del/ la autor/a entregar una versión traducida al español. Deberá incluirse en una nota al pie, arrancada del título, el nombre y la formación de la persona que revisó la versión en portugués o inglés del artículo.
- Los archivos a enviar deben estar en formato doc. o docx., con un máximo de 20 MB. Deben utilizar letra tamaño 12, Times New Roman, interlineado 1,5.
- Los manuscritos deben seguir los criterios de referenciación de las Normas APA séptima edición.
- Durante el proceso de edición los manuscritos serán adaptados al formato editorial de *TEATRO*.
- Se debe subir a la plataforma, en un único envío, dos versiones del manuscrito: La primera debe incluir información de autoría (nombre de autor/a, correo electrónico, grado académico y afiliación académica, si corresponde, además de su código ORCID). En la segunda versión, la identificación de autoría debe ser removida del texto y de las propiedades del archivo, garantizando así el criterio de confidencialidad de la revista, en caso de someterse a revisión por pares, de acuerdo a las instrucciones disponibles en Ensuring Blind Review por pares.
- Cada autor/a debe incluir en el mismo envío una reseña curricular de no más de 7 u 8 líneas de extensión.
- El manuscrito debe incluir un resumen de máximo 150 palabras de extensión y cinco palabras clave, en español e inglés. Debe incluir además título en español e inglés.
- El/la autor/a se compromete a ofrecer a la revista correcciones de eventuales errores. Los envíos pueden ser archivados

por el editor en jefe en caso de que los/las autores/as responsables no respondan a las opiniones dentro de los plazos que median entre la publicación de cada número.

- Si el manuscrito ha sido escrito con base en una investigación que presenta riesgos reales para los participantes, es obligatorio presentar la opinión del Comité de Ética de la institución patrocinante.
- Los artículos enviados que sean resultados de investigaciones financiadas por agencias y/o instituciones de financiamiento deben informar sus números de folio en una nota al pie del título del texto.
- El envío del artículo original implica la autorización para su publicación bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0), y será publicado en la Revista TEATRO en su versión digital y en papel.
- Un/a autor/a sólo puede publicar un manuscrito al año, incluso en los casos de coautoría.
- Cada autor/a sólo puede publicar un manuscrito por número de la Revista TEATRO.
- TEATRO acepta artículos de comunicaciones de investigación ya publicados en Annals of Events, siempre que estén sustancialmente revisados y ampliados. Y el autor debe, en una nota al pie, explicar y hacer referencia a los Anales apropiados.
- Si el texto enviado a TEATRO es resultado de un Trabajo de Finalización de Programa, Conferencia o Tesis, deberá ser reescrito como artículo, referenciando en nota al pie de página el trabajo que le dio origen.
- Se recomienda que los textos referentes a actuaciones, espectáculos o similares presenten imágenes y/o videos/ enlaces, los que deben aparecer en el cuerpo del texto, subtitulados y señalando la fuente referida.

- Los/las autores/as son responsables del contenido de sus trabajos (artículos, ensayos, reseñas, traducciones).
- Las figuras y tablas deben insertarse en el cuerpo del texto y no al final; cada una debe tener su propia leyenda y fuente.
- Todo uso de material ajeno deberá ser autorizado por sus autores/as bajo las excepciones contempladas por la Ley de Propiedad intelectual. Al enviar el manuscrito, el/la autor/a acepta las normas editoriales y de propiedad intelectual de la Revista TEATRO.
- El/la autor/a declara que no tiene conflicto de interés para la evaluación del manuscrito enviado o ha hecho explícito cualquier conflicto al ingresar a la plataforma de la Revista.
- Toda contribución pasará por una primera revisión mediante la herramienta de verificación de plagio Turnitin, a la que suscribe la Universidad de Chile.
- El/la autor/a declara que el envío de este artículo implica la aceptación de futuras solicitudes de evaluación de artículos para esta revista como revisor/a ad hoc.

TIPOS DE MANUSCRITOS QUE PUBLICA LA REVISTA

Artículos: Escritos orientados a describir, analizar e interpretar fenómenos teatrales y/o escénicos, cuya estructura se respalde en un planteo sólido tanto a nivel formal como de contenido, debidamente sustentado por una revisión bibliográfica actualizada. Extensión de 5.000 a 9.000 palabras.

Ensayos: Escritos que privilegien el punto de vista personal del o la autor/a, concebidos como aportes reflexivos tanto desde perspectivas disciplinares como inter-trans-disciplinares. Extensión de hasta 4.500 palabras.

Notas: Documentos que informen respecto de eventos,

laboratorios teatrales/escénicos, jornadas de discusión o archivos relevantes en el ámbito de las artes escénicas. Extensión de hasta 4.500 palabras.

Reseñas: Comentarios críticos sobre publicaciones recientes (libros, revistas u obras) que representen un ámbito de interés para los estudios teatrales / escénicos. Extensión de hasta 2.500 palabras.

Traducciones: textos de relevancia en el ámbito del teatro y las artes escénicas, y de cuya calidad en la traducción puedan dar referencias sus autores/as. Eventualmente, *TEATRO* publicará traducciones de textos dramáticos, de carácter inédito y debidamente autorizados por sus autores/as. Extensión de hasta 9.000 palabras.

EQUIPO EDITORIAL

Comité Ejecutivo: Héctor Ponce de la Fuente (director, Departamento de Teatro, Facultad de Artes, Universidad de Chile), Catalina Villanueva Vargas (dirección editorial, Departamento de Teatro, Facultad de Artes, Universidad de Chile), Karla Carrasco (dirección de comunicaciones, Departamento de Teatro, Facultad de Artes, Universidad de Chile), María Adasme (diseño y dirección de arte, Departamento de Teatro, Facultad de Artes, Universidad de Chile).

Consejo Editorial: Jorge Dubatti, (Universidad de Buenos Aires, https://orcid.org/0000-0002-8304-7298), Carmel O'Sullivan (Trinity College Dublin, Irlanda, https://orcid.org/0000-0002-1942-4677), Gustavo Remedi (Universidad de la República, Uruguay), Amalia Ortiz de Zárate (Universidad Austral de Chile, https://orcid.org/0000-0001-9117-1152), Héctor Lomalí (Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México), Andrea Pelegri (Pontificia Universidad Católica de Chile, https://orcid.org/0000-0003-0430-0978), Ana Sedano (Pontificia Universidad Católica de Chile, https://orcid.org/0000-0001-7881-8724), Mauro Alegret (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina),

Tania Faúndez (Universidad del Bío Bío, https://orcid.org/0000-0003-1902-2077), Javier Márquez (Universidad Nacional Autónoma de México).

Consejo de Redacción: María Teresa Lobos (Departamento de Teatro, Facultad de Artes, Universidad de Chile), Abel Carrizo-Muñoz (Departamento de Teatro, Facultad de Artes, Universidad de Chile), Marco Espinoza Quezada (Departamento de Teatro, Facultad de Artes, Universidad de Chile), Katiuska Valenzuela (Departamento de Teatro, Facultad de Artes, Universidad de Chile), Gabriela Basauri P. (Departamento de Teatro, Facultad de Artes, Universidad de Chile), Catarina Vásquez Latorre (Teatro Nacional Chileno, Facultad de Artes, Universidad de Chile), Sebastián Cárez-Lorca (Departamento de Teatro, Facultad de Artes, Universidad de Chile).

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito o persona.

POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN

Proceso de evaluación

Revista TEATRO se define como una publicación de corriente principal, cuyo propósito es servir de plataforma para la difusión de investigaciones en el ámbito del teatro y las artes escénicas. Sus contenidos se organizan en cuatro secciones —archivo y documentación teatral, estudios teatrales y escénicos, teatro aplicado, visiones emergentes— distribuidas en Artículos, Ensayos, Notas, Textos Dramáticos, Traducciones, Reseñas y Documentos. La periodicidad es de dos números al año y las contribuciones (artículos y ensayos) están sometidas a un proceso de doble arbitraje ciego.

TEATRO tiene como objeto publicar trabajos originales y de calidad; por lo mismo compromete el concurso de evaluadores/ as externos/as calificados en un proceso sistemático y altamente objetivo de revisión.

Política editorial

La convocatoria y recepción de artículos y trabajos está abierta de forma permanente. La revista mantiene un régimen de acceso abierto y gratuito a los contenidos publicados (Open Access), enlazándose a la plataforma digital de revistas académicas de la Universidad de Chile.

La Revista *TEATRO* cede la versión editada y publicada del artículo para uso de sus autores/as.

DERECHOS DE AUTOR

Los/as autores/as que publiquen en esta revista acceden a las siguientes condiciones:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley 17.336 de Propiedad intelectual, los y las autores/as son titulares exclusivos del derecho moral sobre su trabajo publicado en la Revista TEATRO. Por ello, pueden reivindicar su autoría y oponerse a toda deformación, mutilación o modificación hecha sin su expreso y previo consentimiento.
- Los y las autores/as aceptan someterse a las normas editoriales de Revista TEATRO.
- Los y las autores/as declaran que el trabajo enviado a la revista es una obra original e inédita, y ser los titulares originarios y exclusivos de los derechos patrimoniales y morales de autor sobre el artículo, de conformidad con lo dispuesto en la mencionada Ley de Propiedad intelectual; asimismo, declaran que en caso de haber utilizado obras ajenas en la creación del artículo, ya sea de manera total

o parcial, cuentan con las respectivas autorizaciones o licencias de uso de sus respectivos titulares, o su utilización se encuentra expresamente amparada por alguna de las excepciones establecidas en la Ley.

- Los y las autores/as eximen expresamente de cualquier responsabilidad ulterior a la Revista TEATRO por cualquier infracción legal, reglamentaria o contractual que eventualmente cometa o hubiere cometido en relación con la obra, obligándose a reparar todo perjuicio que resultare de dicha infracción.
- Los y las autores/as autorizan expresamente a la Revista *TEATRO* a tener los derechos de publicación, edición, reproducción, y distribución, incluyendo la puesta a disposición del público en línea por medios electrónicos o digitales del artículo en su idioma original. La presente autorización se confiere con carácter gratuito, indefinido, perpetuo, no exclusivo y no revocable (de manera que el/la autor/a podrá otorgar una autorización similar a otras personas pero no podrá invalidar la otorgada a esta revista), mientras subsistan los derechos correspondientes, eximiendo, en consecuencia, a la revista de cualquier pago o remuneración por el ejercicio de los derechos mencionados.

La Revista *TEATRO* está bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

La anterior licencia implica que el/la lector/a puede compartir (copiar y redistribuir) el material en cualquier medio o formato siempre y cuando:

 Atribución: Se dé crédito de manera adecuada, informando el nombre de la creadora y de las partes atribuidas, un aviso de derechos autorales, una nota de licencia, un aviso legal y un enlace al material. Se debe indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier forma razonable, pero no de manera que sugiera que el lector o su uso cuentan con el respaldo de la licenciante.

- NoComercial: No puede utilizar el material con propósitos comerciales.
- SinDerivadas: Si decide remezclar, transformar o crear a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.
- No hay restricciones adicionales: No puede aplicar términos legales ni utilizar medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de realizar cualquier uso permitido por la licencia.

Estos términos garantizan el uso adecuado del material publicado en Revista *TEATRO*. La Revista *TEATRO* publica todo su contenido bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0) desde el año 2022.

NORMAS ÉTICAS

TEATRO compromete el resguardo de criterios éticos con el objeto de avalar las buenas prácticas en el contexto de la investigación académica.

En esta línea, queda definida la prohibición de plagios y autoplagios y apropiación de contenidos asociados a proyectos o instancias de investigación desarrolladas por otros/as investigadores/as, junto con suscribir el compromiso estricto con la calidad y originalidad de las contribuciones. Para estos fines, toda contribución presentada pasará por una primera revisión mediante la herramienta de verificación de plagio Turnitin, a la que suscribe la Universidad de Chile.

El Comité Ejecutivo del Equipo Editorial de *TEATRO* es responsable de mantener altos estándares de calidad y mantener la confidencialidad en el proceso de revisión de pares (doble arbitraje ciego); cuidar la información proporcionada por los/ as autores/as y evaluar de manera objetiva y evitando toda discriminación arbitraria, los aportes que lleguen en cada

número; los miembros del Comité Ejecutivo son, al mismo tiempo, los primeros revisores para la posterior evaluación externa de los aportes que, según las normas editoriales, deban ser sometidos a doble referato ciego (artículos y ensayos).

Los y las autores/as, por su parte, son responsables de la integridad y propiedad de sus aportes, considerando las siguientes normas éticas básicas:

- Queda prohibido todo tipo de plagio o autoplagio.
- La Revista no publicará manuscritos que demuestren conflicto de intereses o puedan implicar algún tipo de fraude.
- Si el manuscrito ha sido escrito con base en una investigación que presenta riesgos reales para los participantes, es obligatorio presentar la opinión del Comité de Ética de la institución patrocinante.
- Los/las autores/as son responsables del contenido de sus trabajos (artículos, ensayos, reseñas, traducciones), así como de los derechos de autor de las imágenes, videos y cualquier elemento textual o complementario a su escrito. Todo uso de material ajeno deberá ser autorizado por sus autores/as bajo las excepciones contempladas por la Ley de Propiedad Intelectual.
- Los manuscritos deben ajustarse a estándares de calidad de publicaciones académicas, procurando el uso de referencias bibliográficas actualizadas y la inclusión de un marco metodológico adecuado, cuando corresponda.
- El/la autor/a se compromete a ofrecer a la revista correcciones de eventuales errores.
- El envío de un escrito a la Revista TEATRO implica que el/la autor/a declara haber leído y respetado las normas éticas de la Revista.

- En el caso de los y las evaluadores/as, estos deben cumplir con el máximo de confidencialidad respecto de la información que reciben y que forma parte del proceso de revisión por pares. Por lo mismo, deben notificar al Comité Ejecutivo del Equipo Editorial en caso de observar errores formales o de contenido en los trabajos que evalúen.
- Las faltas a estas normas éticas que fueran detectadas por los/as evaluadores/as o por el Equipo Editorial de la Revista podrán implicar, previo derecho a descargos de el/la autor/a, el rechazo del escrito y otras medidas que el Equipo Editorial considere pertinentes.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

TEATRO es una publicación académica y por lo tanto está vinculada al Portal de Revistas Académicas de la Universidad de Chile, plataforma de acceso abierto, gratuito y sin restricciones que permite leer, copiar, descargar, imprimir, buscar o crear vínculos a los archivos de cada número, utilizándolos para cualquier fin lícito sin autorización previa y siguiendo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Esta política se adscribe a lo establecido en la Declaración de Acceso Abierto de Budapest (BOAI). De esta manera, la Revista TEATRO adhiere a criterios internacionales de libre acceso a la información académica.

La Revista *TEATRO* no aplica cargos a autores/as por la recepción o publicación de manuscritos.